1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	***María Eugenia Mejía Franco***
Informe de Actividades N.º	***1 de 2***
Periodo	*Del 21 de junio al 20 de julio de 2024*
Número del Contrato	*1923 del 20 de marzo de 2024, ADICION 1-2*
Objeto:	*"PRESTAR LOS SERVICIOS DE PROFESIONALES AL PROCESO DE GESTIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y SUS COMPLEMENTARIOS QUE SEAN DESARROLLADOS POR EL ÁREA DE FISCALIZACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS TRIBUTARIOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA."*
Plazo	*Un (1) mes y quince (15) días*
Valor Total del Contrato	*$16.200.000*
Valor del Periodo del Informe	*$3.600.000*
Fecha de Inicio	*21/03/2024*
Fecha de Terminación	*04/08/2024*
Proyecto	*2020660010028 FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA*
Supervisor	*Cesar Augusto Duque Patiño*
Dependencia	*Subsecretaria de Asuntos Tributarios de la Secretaría de Hacienda*

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
1. Apoyar las actividades propias del Área de Fiscalización, en lo relacionado con las solicitudes provenientes del Área de Industria y Comercio de la Subsecretaría de Asuntos Tributarios en temas de devoluciones o compensaciones, entre otros, generando en el sistema información tributaria, las etapas requeridas y elaborar los actos administrativos, dando cumplimiento al procedimiento tributario y régimen sancionatorio, entre ellos (Comunicaciones Oficiales, Requerimientos Ordinarios, Emplazamientos, Requerimientos Especiales, Resolución Sanción, Liquidación de Revisión, Inspecciones Tributarias, Autos de Archivo y las demás requeridas dentro del proceso.	Fiscalización a los contribuyentes que solicitan devolución de saldo a favor remitidas por el área de Industria y Comercio, verificando que los valores solicitados sean procedentes y que cumplan con los requisitos exigidos por la normatividad vigente. Iniciar el proceso de inexactitud a los contribuyentes que no les procede la devolución del saldo a favor por indicios de inexactitudes evidenciadas dentro del proceso de fiscalización de devolución de saldos a favor. Se realizó control de ajustes INDUCOM del 16-06-2024 al código 99216 MEDÍ-LIFE PHARMA S.A.Sy del 02-07-2024 al código 97238TRANSURCAR PEREIRA(ver evidencia 1). Se generó en el plan fiscal 800-388, la etapa DE17 Cierre del Expediente al código 99216 y 97238, adjuntando el archivo PDF a cada etapa (Ver evidencia 2). Se generó en el plan fiscal 800-428, las etapasDE04 Respuesta al RO a los códigos114428 y 106092adjuntando el archivo PDF del radicado y respuesta de recibido (Ver evidencia 3). Elaboración de los oficios Nos 35595 y 35980, del recibido de información a los códigos 114428 y 106092, y la notificación por correo electrónico (Ver evidencia 4). Elaboración de la Liquidación Oficial de RevisiónNo 4174 del 09-07-2024 al CONSORCIO CORREDOR VIAL con código114483, se cuentra en revisión del área jurídica(Ver evidencia 5). Elaboración de los oficios Nos 34095 y 36576, informando el cierre del expediente a los contribuyentes con los códigos 99216 y 97238, y la notificación por correo electrónico (Ver evidencia 6).	Expediente, base de datos (Excel), Aire plus, SAIA, correo electrónico, evidencias PDF	N/A

	Revisión y análisis solicitud saldos a favor de DIAZ Y RESTREPO S.A.S, CHILCO DISTRIBUIDORA GAS Y ENERGIA S.A.S ESP, con la fiscalizadora María Del C. Serna B. el 12 de julio de 2024 (Ver evidencia 7). Revisión y análisis al informe de fiscalización del 24-06-2024 de los años 2021-2022, elaborado por la fiscalizadora Nancy Jhoana Marín López al código 49102 EMPRESTUR S.A.S (Ver evidencia 8). Reunión virtual el 10 de julio con el Señor Felipe Aguilar contador de ALMACENES EXITO S A y la fiscalizadora Nancy Jhoana Marín López, revisión diferencias encontradas en el proceso de fiscalización.		
2. Participar de las capacitaciones, charlas y actividades que se programen en el proceso de transferencia de conocimiento y fortalecimiento del proceso de fiscalización, según el cronograma que se disponga para tal efecto.	Estudio y análisis del Acuerdo Municipal 29 de 2015 sus modificaciones y adiciones, Acuerdos 042 de 2017,023 de 2020 y 014 de 2021, DECRETO No. 0876 DE 30 NOVIEMBRE 2021, haciendo el debido proceso a la fiscalización de devolución de saldos a favor y que cumplan con los requisitos exigidos por la normatividad vigente. Capacitación Fiscalización el 28-06-2024, dirigida por la funcionaria Paula Vera (ver evidencia 1). Capacitación Liquidación sanción y reducción sanciones el 08-07-2024, dirigida por la funcionaria Paula Vera (ver evidencia 2).	Acuerdos y Decretos en archivo PDF, Acta de Reuniones archivo PDF	N/A
3. Apoyar la atención de las solicitudes internas y externas en los tiempos establecidos de acuerdo con la normatividad vigente, para dar respuesta oportuna a los contribuyentes y usuarios.	Se adjunta el pantallazo de SAIA al 15-07-2024, donde se evidencia el estado del aplicativo, (ver evidencia 1). El área de industria y comercio remitió los oficios No 29815 y 29813 correspondiente a los códigos 88921 y 17262, solicitando fiscalizar los saldos a favor que los contribuyentes solicitan, se adjuntó a la base de datospara iniciar el proceso de fiscalización (ver evidencia 2). Elaboración de los oficios Nos 35595 y 35980, del recibido de información a los códigos 114428 y 106092, y la notificación por correo electrónico (Ver evidencia 3). Elaboración del informe semanal derechos de petición enviados del 21 de junio al 20 de julio de 2024, el cual fue remitido al correo Natariascos@gmail.com el 15-07-2024 para el trámite correspondiente (ver evidencia 4).	SAIA-formato de reporte de derechos de petición en Excel, Base de datos (Excel).	N/A

4. Elaborar y entregar en el momento en que le sea requerido por el supervisor o por la persona que este autorice, los informes de las actividades realizadas y el estado de los procesos adelantados, con los respectivosarchivos documentales en medio físicos y/o magnéticos.	Se elabora el informe de las actividades realizadas entre el periodo comprendido del 21 de junio al 20 de julio de 2024, describiendo las actividades ejecutadas durante este periodo. Elaboración del informe ejecutivo del estado de los procesos con corte al 16-07-2024 (ver evidencia 1).	informe actividades del periodo archivo PDF, Informe Ejecutivo archivo PDF.	N/A
5. Brindar atención y orientación al contribuyente en el Centro de Atención OPORTUNO, CHATBOT, cualquier otro sitio y/o medio que determine la Subsecretaria de Asuntos Tributarios, dando respuesta oportuna y de fondo a las inquietudes de los contribuyentes y usuarios.	Se presta asesoría presencial en el piso 7 y atención telefónica con respecto a las inquietudes de los contribuyentes sobre diversos temas de Industria y Comercio.	IMPUESTOS PLUS, Acuerdos y Decretos en archivo PDF	N/A
6. Velar por la correcta gestión, confidencialidad y reserva de la información de la que tenga acceso y conocimiento	De los procesos a cargo se tiene en custodia la información aportada por el contribuyente la cual se anexa al expediente que reposa en el archivo de la subsecretaria en el momento de culminado el proceso de inspección, de la información a la que se tiene acceso tanto los expedientes físicos como el sistema Aire Plus se le da el manejo de reserva y confidencialidad de acuerdo a los principios y a la ética profesional.	Información aportada por los contribuyentes	N/A

María Eugenia Mejía Franco
Contratista
C.C. 42.138.979

Cesar Augusto Duque Patiño
Supervisor Profesional especializado